

DOCENTES INTERINOS Y SUSTITUTOS DE CANARIAS (INSUCAN)

Email: insucan@telefonica.net

web: <http://www.insucan.org>

Fuerteventura: Teléfono: 605 794 309	Lanzarote: Teléfono: 645 815 808	La Palma: Teléfono: 645 815 807	Gomera y El Hierro: Teléfono: 605 794 307
TENERIFE: Calle Estado Alara, nº 3 (Transversal a Molinos de Agua) - La Laguna Teléfono: 922 251355 – Fax: 922 259112		GRAN CANARIA: c/ Diego Alonso Montaude, nº 7-Oficina 9, Esquina Reyes Católicos Vegueta Teléfonos: 928 330 889 -605 794 306	

COMUNICADO

TODOS LOS PARLAMENTARIOS CANARIOS RECLAMAN AL ESTADO LA SOLUCIÓN DE LA PRECARIEDAD LABORAL DE LOS DOCENTES INTERINOS Y SUSTITUTOS.

El Parlamento de Canarias, por unanimidad, aprobó hoy jueves 6 de octubre de 2005 una Proposición No de Ley reclamando para los interinos y sustitutos una vía de ingreso. Reproducimos el texto de la PNL:

“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a: Realizar las gestiones necesarias ante el Gobierno del Estado con el fin de que éste, atendiendo a la situación de los interinos y sustitutos, regule para este colectivo una vía de ingreso en los diferentes cuerpos docentes. Así como que en el marco del Estatuto de la Función Pública Docente y en el contexto del debate educativo se contemplen fórmulas para atender las necesidades estructurales del sistema educativo y de estabilidad para los que la desempeñan.”

Todos los partidos políticos del Parlamento de Canarias, a instancia de INSUCAN presentaron el pasado 21 de junio la PNL, que aprobaron por unanimidad hoy jueves 6 de octubre.

Valoramos muy satisfactoriamente el acuerdo adoptado por el Parlamento de Canarias, al mismo tiempo que expresamos el agradecimiento a todos los Diputados Autonómicos, ya que la PNL aprobada hoy, sirve para reclamar ante el Gobierno del Estado y el Congreso de Diputados Nacionales una solución definitiva y estable para solucionar la precariedad laboral que tienen los más de 6.000 interinos y sustitutos de Canarias y los más de 140.000 en todo en Estado. Al mismo tiempo la PNL reclama el reconocimiento de los problemas estructurales del sistema educativo y piden que se afronten en la futura Ley Estatal.

El acuerdo del Parlamento de Canarias sirve para que la LOE recoja la solución propuesta desde los interinos y sustitutos del Estado a través del “Dictamen Ariño” única propuesta, de las presentadas hasta ahora, que está fundamentada jurídicamente.

Para solucionar la situación injusta que tenemos los interinos y sustitutos es necesario que el Gobierno del Estado y el Congreso de Diputados adopten medidas con valentía y voluntad, como reclamaron los parlamentarios canarios, ya que se tienen que solucionar los problemas reales.

Jueves, 6 de octubre de 2005.